

**FUNDACIÓN EDUCATIVA CENSA – JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ BUSTAMANTE**  
**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**  
**REUNION ORDINARIA**  
**ACTA N°. 9**

En la ciudad de Medellín, siendo las 8:30 a.m. del día treinta (30) del mes de marzo de 2020, se reúnen la totalidad de los asociados en el domicilio principal de la Fundación ubicado en la calle 51 N°. 43-113 de la ciudad de Medellín, para llevar a cabo reunión de Asamblea General Ordinaria citada por el Presidente de la Junta Directiva según convocatoria de fecha marzo (5) de 2020. Los asociados asistentes fueron:

<b>Nombre</b>	<b>Representado por</b>	<b>En calidad de</b>
ALBERT CORREDOR GOMEZ	El mismo	ASOCIADO
SANDRA MARÍA BUSTAMANTE ESTRADA	El mismo	ASOCIADO
CARLOS JAVIER BUSTAMANTE GAVIRIA	El mismo	ASOCIADO
ANGELO CORREDOR BUSTAMANTE	El mismo	ASOCIADO
JUANITA CORREDOR BUSTAMANTE	ALBERT CORREDOR GÓMEZ	ASOCIADO
CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA S.A.S.	ALBERT CORREDOR GÓMEZ	ASOCIADO
INVERSIONES OEI S.A.S.	ALBERT CORREDOR GÓMEZ	ASOCIADO

**Total asociados asistentes: 8**

**ORDEN DEL DIA.**

El orden del día es el siguiente:

1. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Informe de Gestión del Presidente de la Junta Directiva
4. Informe y Dictamen del Revisor Fiscal
5. Estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019
6. Aprobación del Presupuesto del año 2020.
7. Autorización al Representante Legal para que realice ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN la Actualización del Registro Web de la Fundación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
8. Información y Aprobación con respecto a que los aportes y excedentes de la Fundación no serán distribuidos ni reembolsados durante la existencia, la disolución o en la liquidación de la fundación.
9. Estado de las asignaciones permanentes.
10. Aprobación de la reinversión del beneficio neto o excedente del año 2019.
11. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**DESARROLLO DE LA REUNION.**

## **1. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.**

Se nombró al señor ALBERT CORREDOR GÓMEZ como Presidente y a CARLOS JAVIER BUSTAMANTE como Secretario de la reunión.

## **2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÒRUM.**

El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de todos los miembros fundadores activos como sigue:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
Albert Corredor Gómez	C.C 72.160.581
Centro de Sistemas de Antioquia S.A.S	Nit. 811.030.714-0
Angelo Corredor Bustamante	C.C 1.017.234.097
Carlos Javier Bustamante	C.C 17.576.728
Inversiones OEI S.A.S	Nit. 900.605.652
Sandra Bustamante Estrada	C.C 43.721.802
Juanita Corredor Bustamante.	T.I 100.136.702

Se deja constancia que hay quórum valido para deliberar y decidir porque están presente el 100% de los miembros asociados.

## **3. INFORME DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:**

El Presidente y Representante Legal de la Fundación Dr. ALBERT CORREDOR GÓMEZ presenta a la Asamblea General de asociados el informe de gestión correspondiente al año 2019.

Luego de la lectura y análisis del informe de gestión, fue puesto a consideración de la Asamblea General y aprobado por unanimidad.

## **4. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL:**

El Revisor Fiscal de la Fundación presentó el informe acompañado del Dictamen limpio de los Estados Financieros.

## **5. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019:**

La contadora de la Fundación Sra. LUZ SAMARA CARO RINCÓN realizó la presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019, acompañado de las correspondientes Notas.

Finalmente después de haber despejado las dudas de los asociados, los Estados Financieros de la Fundación a Diciembre 31 de 2019 fueron puestos a consideración de la asamblea y aprobados por unanimidad.

## **6. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

El Presidente y Representante Legal de la Fundación Dr. ALBERT CORREDOR GÓMEZ presenta y expone a la Asamblea General el Presupuesto del año 2020.

La Asamblea General aprobó por unanimidad el proyecto Presupuestal de la Fundación educativa Censa – Juan Sebastián Gutiérrez Bustamante para la vigencia 2020. (Se anexa proyecto presupuestal).

## **7. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE REALICE ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB DE LA FUNDACIÓN EDUCATIVA CENSA JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ BUSTAMENTE COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**

El presidente de la Asamblea señor ALBERT CORREDOR GÓMEZ, informa que por disposiciones legales del estatuto tributario y sus decretos reglamentarios, se requiere que la Asamblea General autorice al Representante Legal para que realice ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, la Actualización del Registro Web de la Fundación Educativa Censa Juan Sebastián Gutiérrez Bustamante como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

La Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta y autoriza al Representante Legal, Albert Corredor Gómez, para que realice ante dicha entidad la Actualización del Registro Web del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta.

## **8. INFORMACIÓN Y APROBACIÓN CON RESPECTO A QUE LOS APORTES Y EXCEDENTES DE LA FUNDACIÓN EDUCATIVA CENSA JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ BUSTAMENTE NO SERÁN DISTRIBUIDOS NI REEMBOLSADOS DURANTE LA EXISTENCIA, LA DISOLUCIÓN O EN LA LIQUIDACIÓN DE LA FUNDACIÓN.**

El Presidente de la asamblea manifiesta que en cumplimiento de la normatividad vigente en materia fiscal, es necesario reiterar a los miembros de la Asamblea General y aprobar lo enunciado a continuación:

- a) Que los aportes realizados a la entidad por los miembros fundadores no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b) Que la Fundación Educativa Censa Juan Sebastián Gutiérrez Bustamante desarrolla una actividad meritoria, como es la prestación de servicio de educación, que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

d) Identificación de los cargos directivos de la entidad:

Presidente:	Albert Corredor Gómez
Presidente suplente:	Vacante
Primer Vicepresidente:	Sandra Bustamante Estrada
Suplente primer Vicepresidente:	Carlos Javier Bustamante Gaviria
Segundo Vicepresidente:	Angelo Corredor Bustamante
Suplente segundo Vicepresidente:	Juanita Corredor Bustamante
Rector:	Julio Ignacio de Jesús Villa Yepes

Los anteriores literales informados y propuestos por el Presidente fueron puestos a consideración de la Asamblea y aprobados por unanimidad.

#### **9. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES.**

El presidente informa que para los años gravables anteriores al año gravable 2019, no se realizaron asignaciones permanentes.

La anterior información fue evaluada por la asamblea y aprobada por unanimidad.

#### **10. APROBACIÓN DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO 2019**

El Presidente de la Asamblea General informa que por el año gravable 2019 el beneficio neto o excedente de la entidad fue de \$445.777.000, y en cumplimiento de la normatividad vigente propone a la Asamblea que la totalidad del beneficio neto o excedente sea reinvertido y se destine directamente durante el año 2020 a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, específicamente en la contratación de profesores con altos perfiles académicos para mejorar la calidad del servicio educativo.

Por lo anterior propone crear dentro del patrimonio de la entidad una Reserva para Reinversión del beneficio neto o excedente del año 2019 por valor de \$445.777.000.

La propuesta fue puesta a consideración de la asamblea y aprobada por unanimidad

#### **11. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.**

La presente acta se lee íntegramente en voz alta y es sometida a deliberación, tras la cual se aprueba su contenido por unanimidad de los presentes.

En constancia firman el Presidente y el Secretario a las 11:00 a.m. en Medellín, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2020.



**ALBERT CORREDOR GÓMEZ**  
Presidente



**CARLOS JAVIER BUSTAMANTE GAVIRIA**  
Secretario

La anterior Acta es copia fiel de la que reposa en el Libro de Actas de la Fundación Educativa CENSA – JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ BUSTAMANTE.



**CARLOS JAVIER BUSTAMANTE GAVIRIA**  
Secretario